



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°06/23,
DEL DÍA MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO, 2023.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 22 de febrero del año 2023, siendo las 11:09 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Marcelo Cheuquian Cumian, Concejale de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Julián Quezada Bravo y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Lectura Acta Anterior.
2. Varios Señores Concejales 



1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “Por la facultad que entrega la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que me permite hoy día Presidir este cuerpo colegiado, ya que el Sr. Alcalde Titular se encuentra con sus vacaciones legales. Mencionarles que el Alcalde Subrogante me acaba de mencionar previo al concejo, que él no estaría presente dado que tiene que subir una serie de información relevante para la administración de turno a la plataforma, así que esa es su ausencia. En relación a este punto primero quisiera saber si tienen alguna apreciación con respecto al acta anterior, ¿Estamos de acuerdo con el acta anterior?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Si de acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Como estamos todos de acuerdo, entonces se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales (as) el acta anterior. Recordar que independientemente de lo que se apruebe en esa acta, uno después puede con más calma dar a conocer sus apreciaciones en la siguiente sesión, eso se puede analizar claramente, siempre ha sido así”.

Se aprueba por unanimidad el acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°05/23 del miércoles 15.02.2023

2. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

SEÑOR PRESIDENTE: “Antes de comenzar con los varios quiero referirme un poco y esto lo comento igual como su par, ya que soy compañero de ustedes, bajo esa lógica y desde mi desconocimiento, quisiera saber si alguien tiene conocimiento de que facultad pudiéramos tener, como concejo tenemos varias facultades, aquí la ley lo dice claramente que son de carácter normativo, resolutivo y fiscalización, pero hoy día dada la ausencia del Presidente del Concejo y a su vez Alcalde, como nosotros o yo como presidente del concejo no sé qué facultades pudiera tener, ¿Alguien al menos sabe facultades podemos tener?”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “¿En relación a qué?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “No entendí la pregunta, la ley es clara con respecto a las atribuciones que tenemos como concejales, más que eso no nos da, por eso queda un Alcalde Subrogante, es él quien queda con todo el poder que tiene el Alcalde Titular, por ejemplo él puede dar órdenes, voy a hablar por una vez que me toco ser Presidenta en una oportunidad de dirigir este concejo, en mi calidad de presidenta del concejo di órdenes, ocurrió una situación que se tergiverso, que en vez de apoyar a la población a la cual estaba destinado el trabajo, un funcionario cambia eso y en desmedro de mucha gente, entonces basados en eso y por esas cosas de la vida, la suerte que sea así”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se dio a favor de lo que usted como presidenta había señalado”.

CONCEJAL CAÑULEF: “No, fui presidenta pero no me tocaba a mi haberlo sido sino que debió haber sido la Sra. Prosperina Queupuan, pero como ella andaba en Valparaíso por el nombramiento de Emilia Nuyado, me toco presidir y tome ese rol, ese pequeño poder que



se me dio para ordenar y exigir al Alcalde Subrogante, para que oficie y ordene al funcionario a cumplir con lo estaba estipulado y establecido, se cumplió con el objetivo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, entonces bajo esa lógica creo que es posible, si sale algo importante y de prioridad podemos canalizarlo bajo esa forma, si acaso esta es experiencia, yo lo digo desde el desconocimiento, por eso consulto también, que bien que nos hace esa aclaración Doña Sylvia, entonces vamos a proceder bajo esa lógica”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso solamente lo decide el presidente del concejo en conjunto con el Alcalde Subrogante, eso tiene que quedar claro, el resto seguimos siendo los mismos”.

CONCEJAL PÉREZ: “Tenemos un Alcalde Subrogante en este momento, aunque no está presente en esta sesión”.

CONCEJAL CAÑULEF: “En ese momento yo hice que esté presente el Alcalde Subrogante, bueno el dio sus excusas hoy día, debe estar dispuesto a venir a la sesión si en algún momento se requiere su presencia, siento yo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “De todas maneras de forma informal me dijo que no puede él tomar ninguna decisión, es el subrogante y que no puede tomar ninguna decisión del titular”.

CONCEJAL CAÑULEF: “No, que dice y a nosotros se nos envía la información, en el concejo anterior el Sr. Alcalde nos dijo que el Alcalde Subrogante quedaba con todas sus atribuciones”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “Si, eso es correcto”.

CONCEJAL CAÑULEF: “El Sr. Alcalde Titular lo dijo en el concejo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Seguramente cosas que involucran a la comuna, a lo mejor no para una firma de proyectos, puede ser algo complicado, pero aquí el que tiene que ver las situaciones es el Alcalde Subrogante, es decir, el Sr. Luis Barría Obando es quien resuelve con usted Sr. Presidente, si es que es algo urgente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Vamos a buscar un poco más de esa información”.

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- En el sector de Punotro el Sr. Gastón Gualaman está solicitando un contenedor de basura, porque los contenedores que tenemos en el sector están muy alejados del punto en donde él vive, tenemos un contenedor en la escuela y el otro está en donde está la escultura de madera del Abuelito Huentiao, no sé si conoce el lugar Sr. Presidente, entre ese tramo no hay ningún contenedor, los que hay están muy lejos de donde está el Sr. Gualaman, muchas familias convergen en ese sector, así que me solicito esto ayer, hizo una solicitud y la voy a ingresar, para colocar un contenedor al lado de esa nueva garita que hicimos, que esta donde iba a dar vuelta antiguamente el bus, eso es ante de la Cuesta El León, eso es lo que solicitan.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Eso es donde hay dos garitas nuevas? Ahí donde cayó un puente”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “No”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “No, pasas la escuela, cruzas el Puente el Manzano para ir a Pilfuco, continuas y vas a llegar justo en donde hay una garita en una curva, se ve en un alto”.

MINISTRO DE FE: “Esta arriba la garita”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Si, en esa garita sería muy importante tener un contenedor”.

2.- En relación a la reunión en donde se habló ayer de Pichilafquemapu, no quiero dejar pasar al respecto esto que dijo la joven Naguil, es decir la Srta. Estela Naguil, nosotros todos los años recibimos el informe de caminos, nos consultan ¿Cuánto kilometraje, cuantos caminos hicimos? lo que sí quiero agregar y lo dejo para que lo podamos solicitar es que este año nos incorporen el gasto en combustible, sería muy importante porque nos lo están exigiendo, es la segunda reunión en la comuna donde veo que nos exigen que



fiscalicemos eso, por lo tanto solicito que el próximo informe venga con la información del gasto en combustible, con la cantidad de horas, si es posible obviamente, solamente si es posible, pero sí creo que es un gran punto que tenemos que incorporar en ese informe, solo eso quería agregar.

SEÑOR PRESIDENTE: "Aquí no hay que usar ciertas palabras, lo digo desde mi percepción, eso de ver la posibilidad, es como muy superficialmente como digo el otro día la colega Doña Sylvia Cañulef, se habla muy despacio, tenemos que exigir, nosotros somos la voz de los dirigentes que quieren saber".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Eso estoy haciendo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero las posibilidades no, lo que tenemos que hacer es exigir, de todas maneras por más que exigido, ustedes sabrán que he pedido el desglose por cada departamento en que se gastan los recursos, los ítem a trabajar durante el año y no se ha hecho llegar a nadie, entonces para que vean como esta situación".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Sería bueno que eso fuera incorporado este año en el informe de caminos y puentes".

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Me llamo la Sra. María Pereira del sector de Punotro, me dice que hay un contenedor de basura en su sector, pero está muy alejado de donde ella reside, y está solicitando esto debido a que lo necesitan, ellos con cuatro las familias afectadas, pero han llegado nuevas personas que son alrededor de 4 a 6 familias más, no tenían contenedor, el que esta es muy retirado del lugar, entonces las bolsas de basuras la están colgando en los cercos, usted sabe lo que sucede con los perros, gastos y animales en estas situaciones, ver la posibilidad de asignarles un contenedor, ellos ingresaron una solicitud, solamente me llamo para recordarme y saber cuándo podría contar con este elemento.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- La Sra. Yohana Hinostraza del sector de Huacamapu, necesita ser incluida en la red de entrega de agua, ella en su momento había desistido, hace un par de años atrás, pero debido a la sequía no tienen agua de pozo, es por ello que están solicitando que pase el camión aljibe a dejarles agua a su sector.

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Quiero dar a conocer a este concejo es que estuvimos reunidos ahí en la Comunidad Indígena Gualaman de Punotro, ahí teníamos un inconveniente de una de las familias, precisamente del Sr. Rosamel Rupailaf con su tío, decir que en reunión sostenida tuvimos una larga conversación con la familia completa, para lograr el entendimiento que fue muy importante, porque desde hace muchos años vienen tratando de resolver sus problemas y sus asperezas, siempre se encontraban con que en vez de conversar se iban a la pelea y no logran su propio desarrollo, me siento muy contenta hoy día y quiero decirlo de haber logrado ese propósito de abrir ese callejón, dejarlo sin tranca y que hoy día está en condiciones de poder trabajarlo, ellos me informan que los cercos que habíamos contemplado se hicieron, bueno siempre he dicho que cuando no quiero tener trancas por delante debo cercar a los lados donde pasa el callejón, para que los animales no se vayan al camino, se logró el objetivo, por lo tanto hoy día si tiene que ir la ambulancia o hay un incendio, se puede llegar de forma expedita, esa es una muy buena noticia, para que en el futuro cuando se encuentren problemas así tratar de entablar conversación, no es fácil,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

pero da muy buenos los resultados, hoy día el cerco ya está listo, si pasan por ahí lo van a encontrar, nace esto de ellos mismo, no tuvimos que solicitarle recursos al municipio para lograr el objetivo, sí que yo feliz, contenta y agradecida con mis peñis, que entendieron que el progreso empieza también cuando nos unimos.

SEÑOR PRESIDENTE: “Me llama la atención y es importante lo que usted señalaba con respecto a unos cercos, que están en los caminos, lo converso, porque la idea es justamente aquí debatir, analizar y respetar las cosas buenas o una idea viene de otra buena quizás, es sabido que en la página web o al menos ahí está la ordenanza de la tenencia responsable de mascotas o animales, lo podemos ampliar, no tengo el detalle, pero ahí nace uno de los problemas más importante que tenemos en las carreteras y los accidentes, animales en vía pública, caballos, etc., abajo en Pucomo antes de un puente colgante hay una casa a orilla de camino, los perros no dejan pasar los vecinos, a lo que voy es que el Alcalde en concejo anterior señala expresamente que nos iba hacer llegar este documento, me imagino que impreso, para que podamos debatir, ahí viene la posibilidad de ampliar esta ordenanza, porque al finalmente es una ley interna comunal, en la que instemos ya sea por proyectos que puede ser una alternativa o bajo la responsabilidad propia de los que están viviendo a orillas de caminos y rutas principales, que sus cercos sean de un tipo especial y no cualquier tipo, que sea de malla, que no permita el ingreso o salida de animales de granja, básicamente eso, porque es un peligro, entonces ahí quizás podríamos colocarlo, adicionarlo, para que de verdad durante toda la carretera de la Ruta U400, Ruta 22 y caminos importantes internos, de manera que se evitarían estos peligros y subsanaría lo señalado en debate la ves pasada en sesión de seguridad pública, ese documentos nos hace falta, para que lo tengamos en cuenta, creo que incentivando a la gente va a tener resultados, porque es un bien para todos al final”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Quisiera decir algo al respecto, me parece interesante lo que usted acaba de decir, porque recuerdo años atrás todavía yo no era concejal, pero existían muchos animales en la vía pública, especialmente perros que atacaban a la gente, basado en eso a mí me nace el poder esterilizar y a la vez operar a las perras, para que no nazcan perros a diestra y siniestra, porque sabido es que los turistas vienen a botar sus animales, ahí el Sr. Jefe de Retén de Bahía Mansa hace un corral aldeaño al recinto en donde pernoctan, los animales que encontraban en la vía pública se lo llevaban allá, la gente viendo así las cosas opto por arreglar sus cercos, mientras duro ese jefe de retén no hubo ningún animal en la vía pública, ninguno, entonces creo que tal vez pudiéramos buscar el como poder solucionar, porque tampoco podemos darnos el lujo de poder en el municipio tener un canil, si no tenemos los recursos para poder mantenerlo, porque la violencia contra los animales nos puede llevar todo lo que tenemos, entonces tenemos que ser muy cuidadosos en ese aspecto, estoy de acuerdo con su presentación, pero hay que buscar, ser muy celosos en como lo trabajamos para que sea exitoso, porque de lo contrario sería colocarse una soga al cuello, me gusta lo que está diciendo, pero hay que buscar, ser cuidadoso con las palabras, para que sea beneficioso para la población y a nosotros no dejes libre de tener que estar pagando multas, a mí me ha pasado que uno tiene que estar dando a conocer, defendiéndose, porque a otro lo perjudique en algo, así que eso, estoy de acuerdo con lo que dijo para que lo trabajemos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Con respecto a las mascotas hay que ser consecuente, porque hay varias inconsecuencias, aquí en Puaucho pasando el mercado la norita, me parece mucho que así se llama ese mercado, antes del Cesfam Puaucho creo que hay unos 10 perros en la calle tirados en la vereda ¿Alguien se atreverá a pasar?”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Si pasan, pero están súper aclimatados al lugar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “El tema es que uno no sabe cómo van a reaccionar los perros”. 



CONCEJAL PÉREZ: “Puede haber problemas con los adultos mayores con movilidad reducida o los niños, si pueden ser afectados porque los perros están echados, no ladran, pero mientras no se les lastime, porque ellos son territoriales, porque ejemplo si pasa un adulto mayor y lo quiere sacar con su bastón el perro lo puede atacar, otro alcance referente a la propuesta de cerco, lo pienso al tiro, ya que hay que evidenciar las cosas, porque la gente es así y van a decir pero que nos ayuden a financiar los cercos, porque lo hemos dicho la gente está acostumbrada a estar pidiendo, aquí lo que hay que hacer es proponerles una idea de solución de problema, decirles que hagan dentro de su espacio o terreno, si es una zona urbana el cerco es mucho menor y se puede hacer, pero en zonas más amplias o abierta que hagan una especie de canil, para tener los perros de día y los suelten de noche, yo digo consciente, porque tengo todo cerrado, porque tengo perros, son perros peligrosos, porque necesito vigilar mi propiedad, pero mis perros no salen a la calle, he dejado el portón abierto descuidadamente, he entrado a la casa y me acuerdo, vuelvo y los perros no han salido a la calle, es su territorio, pero el cerco creo que es una muy buena idea, siempre y cuando limiten un espacio, porque si no van a comenzar con que no tienen dinero, que la Municipalidad les de la malla, que los ayuden, ellos debieran asumir su responsabilidad”.

SEÑOR PRESIDENTE: “A eso mismo voy, la ordenanza es una ley interna, tiene que cumplirse, ahora como se cumple, por supuesto hay que estudiar aquellos casos que son necesarios, si son casos sociales que merecen un apoyo, habrá que hacerlo, pero en otras cosas tendrán que hacerlo si es un mandato para normar la comuna, eso es en el fondo, pero debe estudiarse caso a caso, no puede no hacerse”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Estoy de acuerdo en verlo caso a caso”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Además acotar a lo que usted dijo, en seguridad ciudadana se dio a conocer que están identificados los sectores en la Ruta U400, no se la ruta U22, pero en la Ruta U400 sí, todo no puede ser igual, porque resulta que va haber un adulto mayor que obviamente no va a tener la capacidad de hacer su cerco, pero el de al lado sí porque va a tener más dinero que lo va ayudar en una posible solución, por eso digo y me adhiero a la idea, que es factible de trabajar a través de proyectos comunitarios, a través de las comunidades, estos mismos proyectos del 7%, cuando uno va a las organizaciones los insta a hacer ciertas actividades en beneficio de la comunidad, porque no instarlos en esto que va a ir en beneficio de la comunidad, porque un animal que causa un accidente, significa que el propietario si lo encuentran tiene que pagar las costas, eso es algo engorroso, la ley, etc., entonces identificados los puntos, que ya se han hablado en la seguridad pública que uno participa, se pueden ver ciertas cosas, creo que aquí con los colegas si tenemos algunos puntos en común nos podemos unir, es factible y viable, porque las buenas ideas hay que llevarlas a cabo independiente de quien las diga o como se hagan, hay que llevarlas a cabo y yo por lo menos me sumaría”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Fíjense que importante, es importante lo que está diciendo el colega, porque no me había acordado de eso, en Bahía Mansa volviendo nuevamente a los perros, a mí me atacaron tres veces sirviéndole a mis semejantes, si a mí me atacan que más será aun adulto mayor, un discapacitado o un menor de edad, entonces me hace precisamente presentar mi primer proyecto al Gobierno Regional, para resguardar los cercos de las viviendas de mis vecinos de la organización, mire que importante, nosotros podemos dirigir la ayuda que podemos dar a este tema, a lograr especialmente estas rutas que son tan peligrosas poder tenerlas cercadas y en condiciones, será un tremendo aporte que daríamos a todos aquellos que nos visitan, estoy muy de acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No podemos concordar en todo, pero conversando las cosas con respecto podemos llegar a acuerdos, yo en realidad no estoy muy de acuerdo con el tema de los proyectos, porque la gente empieza o hay como un vicio, si no hay proyecto no hago nada, entonces depende del proyecto, si no sale el proyecto la cuestión sigue, pasan



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

los años, no va a pasar nada, por eso lo digo con respeto y lo estamos conversando, entonces viene un proyecto que financia a 7 o 10 familias a la orilla de camino, pero aquí son cientos, el resto va a quedar mirando, van a decir a ellos les dieron todo entonces yo no hago nada, entonces finalmente no es malo, pero hay que buscarlos con pinzas, porque si no se coloca un vicio y la gente de verdad que eso no es bueno”.

CONCEJAL ORTEGA: “Entonces ahí entra un concepto que es financiamiento compartido”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahí sí, eso sí me gusta”.

CONCEJAL ORTEGA: “Efectivamente puede transformarse en un vicio, de echo uno lo ve cuando trae solicitudes, después uno viene y se encuentra con cada sorpresa, pero si tu finanzas y lo haces compartido, por ejemplo si no haces un bingo para una persona que necesita hacerse una casa o comprar un remedio, no se logra nada, eso viene de años o la completada, lo mismo puede pasar en esto, pero si lo trabajas con financiamiento compartido, que la comunidad trabaje para aquellos que no alcance a cubrir el proyecto, no se olviden que los proyectos de los Cores hay hasta \$10.000.000.-, que pueden postular agrupaciones, que involucre más cosas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Creo importante lo que dice”.

CONCEJAL ORTEGA: “Creo que esas cosas uno las puede canalizar, lo mismo que la seguridad ciudadana, la gente está acostumbrada que si no les llega la malla, los estacones entre otros no me sirve el proyecto, pero por ejemplo uno ha incentivado en seguridad ciudadana que aunque las cámaras no sean de excelente resolutivez o el foco no sea el de mejor calidad, pero sin embargo son elementos disuasivos para aquellos que andan haciendo el mal, y siempre hay que tomarlo con altura de miras, quizás no son las mejores cámaras, pero se pueden trabajar cámaras comunitarias en ese aspecto, lo mismo con respecto a los cercos, aquí en La Cumbre llegaron unos vecinos nuevos, que han vivido en otros lugares de la comuna, ahí donde los Manquel, bueno su cerco que hicieron es de malla, pero es un cierto tramo, pero más abajo hay de alambre, en esas casas grandes que construyeron y obviamente tienen más recursos hicieron sus cercos de fierro, pero si lo canalizas de esa forma con la voluntad y beneplácito de las autoridades, nosotros mismos colocarnos de acuerdo como cuerpo colegiado, me sumaria sinceramente a una actividad o gestión, ayudar algún proyecto y también incentivar a la gente que las cosas se hacen compartidamente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ese concepto debiera instalarse, porque se asume una corresponsabilidad de las partes”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Quisiera decir algo al respecto a los proyectos regionales, no los encuentro que sean tan malos, al contrario uno los incentiva, yo empecé con los perros, hice tres proyectos pensando en ese tema, para que la gente tengan cerco como primera cosa, pero también al vecino de al lado que quedo mirando, porque no era de la organización, pero lo encontró bonito e hizo el esfuerzo, ahora por cualquier motivo un perro mordía a una persona en la calle, porque andaba en la calle, ahí iba una infracción, porque es un tema que se había conversado, entonces en este caso nosotros también podemos utilizar esos recursos que son de todos los chilenos en ayuda de, ahora lo otro compartido, yo esa iniciativa la lleve a Anchiqueumo, ahí había quedado un tramo bien importante sin ripio, muy importante, luche para lograr que el vecino Arturo diera la autorización de que continuemos con ese camino, pero quedo un tramo de más de 1 kilómetro si mal no recuerdo, entonces me dijeron Doña Sylvia no tenemos dinero para poder hacer todo, por lo tanto yo les hice ver que eran ellos los que estaban en malas condiciones, a mi casa les digo yo llego con vehículo hasta la puerta, ¿Pero en invierno como lo van a pasar, como van a vivir, cuál era el propósito?, basado en eso se hizo lo que fue un bingo, y que les fue excelentemente bien, y vinieron al municipio a decir esto es lo que vamos a aportar para que la Municipalidad para que nos hagan el trabajo, para que podamos unir todo ese camino arriba, para que podamos converger como decían ellos a



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Misión San Juan, entonces es la fórmula de cómo hacemos creer a la gente de que nosotros también tenemos que colocar un grano de arena, para que la pájara municipalidad les digo yo ponga lo otro, pero no que todo me lo estén dando, yo no estoy de acuerdo de que todo me lo den, jamás he sido de esa idea”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Me parece bien, yo recuerdo, no sé si alguien más recordara, puedo estar equivocado, pero la comuna de Osorno como ciudad en los tiempos de Saint Jean, había una ordenanza sobre mantener las áreas verdes frente a las casas, era responsabilidad de lo que vivían en frente, como ahí se mantenía el pasto corto y verde, lo lindo de la ciudad era gracias al conjunto de los vivientes de las calles, y a la fecha eso no ha sido así, ahora la gente reclama y llama diciendo que la plaza está sucia y esta fea, porque se le pasa la responsabilidad solamente al estado, es 100% regalado, entonces eso no lo comparto”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Estuvo interesante este tema”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Muy interesante la intervención y la idea, apoyar creo con varias de las cosas que se ha ido sumando a la idea nacida el día de hoy, todo es bueno en el dialogo y la conversación”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Gracias por la palabra, la verdad no lo mencione en mis varios, pero quiero sumarme a todo lo que se habló con respecto a los perímetro del camino, es una muy buena idea, muchas veces no alcanzamos todos a dar ideas o tratar un mismo punto, porque se va a enredar mucho, pero quiero decir que es buena idea”.

2.- Este vario tiene que ver con una problemática que está existiendo en Pichilafquenmapu con la Asociación Indígena, ahí todos hemos estado reunidos y hemos ido a participar al lugar, hemos hecho compromisos, en la última reunión si ustedes mal no recuerdan especialmente a usted le digo concejal Sr. Julio Ojeda, ya que estuvo en la reunión y yo tuve que retirarme antes ya que tenía otra actividad, ahí el Señor Erardo Comigual hizo un compromiso, se comprometió con la construcción de tres pozos para adultos mayores, deben de haberlo escuchado porque era de suma urgencias, pero Don Erardo no cumplió con lo prometido, no se para que dicen que van hacer cosas cuando después no cumplen, converse con la Presidenta y está muy molesta con este municipio, con sus autoridades, les hago ver que este señor dice y no hace, me gustaría mucho que eso lo pudiéramos subsanar a la brevedad, porque no puede ser que estamos escaseando de agua en todas partes, lamentablemente no podemos llegar con el camión aljibe porque no tienen camino, entonces la solución era que vaya la maquina como se había comprometido, dijimos que se iba a enviar la retroexcavadora nueva y no fue así, ella vino a conversar y el Sr. Comigual lamentablemente no la escucho y la dejo hablando sola, entonces eso no puede seguir existiendo, estoy muy molesta en ese sentido, y lo quiero dar a conocer en concejo, ojala si pudiéramos solucionar ese problema, sin agua no hay vida, además esa gente es adulto mayor, entonces cuando estamos postrados y enfermos, necesitamos mucho más agua de cuando estábamos sanos. Eso quiero solicitar a este concejo, si es posible que solucionemos ese problema, no sé si Don Julián Quezada puede dar su opinión al respecto, veo la retroexcavadora ociosa aquí en el municipio, si es posible enviarla para solucionar eso.

MINISTRO DE FE: “Efectivamente la retroexcavadora está en el municipio, porque el conductor de la retroexcavadora está manejando la motoniveladora, las otras maquinarias están en el sector norte, es por un tema de operador, no hay una operador adicional para todos las maquinas”.

CONCEJAL CAÑULEF: “¿No es posible solucionar ese problema?, el compromiso que se hizo y no solamente lo escuche yo sino todos los que estuvieron en esa reunión, también la señorita Emilia Nuyado y Don Bernardo, todo mundo estuvo allí a querer solucionar los



problemas, entonces porque hoy día tienen que estar pasando estas pellejerías, disculpen la expresión, siendo que nosotros tenemos como poder solucionarlo, no son todos, son solo tres pozos que son más urgentes, ¿Eso no será posible?”.

MINISTRO DE FE: “Ustedes saben que en definitiva la coordinación e instrucciones en tema de trabajos de caminos se las da directamente el Alcalde a Erardo Comigual, por lo tanto en esa decisión ahí yo no tengo injerencia, les recomiendo que como concejo hagan efectivamente la pedida al Sr. Alcalde Subrogante, él es quien podría instruir entonces que se realice ese trabajo urgente”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Me parece muy bien su acotación, así que le solicito Sr. Presidente que haga ese ejercicio, porque esta gente y una mujer están muy desesperada porque no tiene ninguna gota de agua, mañana creo que llega una de las ñañas que se complicó más su salud todavía, ella está desesperada y lamentablemente Don Bernardo Candia está de vacaciones, les dije de porque no me habían hablado antes, les dije que no podía resolverlo en este momento, pero que iba a tratar el tema en concejo, siento que el Presidente del Concejo puede hacer alguna cosa como también el Alcalde Subrogante, ya que el Alcalde Titular dijo que el Sr. Luis Barría quedaba con todas las facultades”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias, quiero hacer un alcance a este punto para dar continuidad, ayer igual me llamo la Sra. María Rupailaf, que es la presidenta de esa organización, claramente le están afectando esos tres casos puntuales, así que lo vamos a tomar en cuenta, bueno todo hay que tomarlo en cuenta, pero aquí hay prioridades, por eso al principio consulta que facultades tenemos, para venir a sentarnos y hablar no tiene sentido, por lo tanto voy a proceder como se dice y dictamina, eventualmente amparado bajo algún artículo o ley, porque hay cosas que se tienen que priorizar sino nuevamente insisto para que estamos, si somos 5 personas que representamos a una población importante de esta comuna y si no podemos tomar decisión, eso no me cuadra, por lo tanto si efectivamente hay un incumplimiento de esta administración, quizás no de Don Erardo Comigual, porque finalmente él tiene un jefe y ese jefe es el Alcalde, y respecto de la molestia y falta de respeto ha sido una constante, usted no estuvo en la Reunión de Lafquenmapu, pero todo el resto lo escuchamos y van a llegar antecedentes, antecedentes duros, que de alguna forma tenemos que actuar ya que tenemos que ser responsable de eso, por lo tanto los insto que pensemos en la gente y no en lo particular, fueron fuerte las cosas que están pasando, en la mañana conversaba con otra persona, por tema de caminos también, igual la dejaron hablando en el pasillo, es una seguidilla de aquello con muchos dirigentes y personas naturales, eso no lo podemos aguantar, finalmente es al municipio al que están apuntando y a nosotros como concejales, que culpa tenemos más allá de esto, por eso es importante que lo conversemos en concejo y lo hagamos en profundidad”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Obviamente que la responsabilidad recae en el municipio, hay un responsable directo primero y secundario también que es el concejo, después de acuerdo a la jerarquía administrativa están los jefes de departamentos, en este caso puntual todos sabemos desde que asumimos, los reclamos que hay en contra el Sr. Erardo Comigual, los abusos para algunos en el sentido de extraer material de los ríos sin ninguna autorización, no voy a entrar a juzgar eso, porque no sé cómo operaba antes de que entráramos nosotros, pero eso afortunadamente se paralizó, gracias a los alcances que hicieron las comunidades en cuanto a la extracción de ese material, promesas van y vienen, eso lo hemos visto, lo hemos presenciado cuando vamos a reuniones, ayer como usted señalaba en Lafquenmapu hubo reclamos que han sido reiterados en distintos lugares por distintas personas, me llama mucho la atención y creo que es difícil sacar un funcionario, que tiene años de carrera, mucha gente nos dice que esperan ustedes que nos los sacan, por eso digo la jerarquía, nosotros no tenemos esa facultad, sacar a una persona que tiene años significa que hay que pagar, habría que hacer otro procedimiento,



investigación, sumario, etc., para poder buscar un resquicio para sacarlo sin pagar, digamos las cosas como son, el otro resquicio sería sacar al funcionario del lugar que esta y colocar otra persona, pero no tenemos esa autoridad, es la autoridad máxima quien tiene que resolver, en este caso puntual que expone Doña Sylvia creo que el camino es corto, el Alcalde Subrogante como lo señala ella tiene todas las facultades del titular, solicitarle a él directamente usted como Presidente con el apoyo del concejo pleno, solicitarle que se haga esta gestión lo antes posible”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perdón Doña Sylvia, pero sin embargo miren la verdad es que nosotros tenemos facultades Don Omar, si la cosa es bien clara, en Chiloé hoy día hay un Alcalde que esta fuera del servicio, porque el Concejo Municipal lo decidió así o sea como un funcionario no se va a acatar a las normas del concejo, claro que sí, si lo podemos hacer, por lo tanto si se puede hacer, tenemos que buscar la información”.

CONCEJAL PÉREZ: “Buscar los antecedentes para ello”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Claramente una persona que no está haciendo su función ¿Lo vamos a tener dos años más?, claramente que no, estoy dispuesto a buscar los antecedentes y como ustedes como acaban de decir, por lo menos Don Omar dijo que está dispuesto a seguir esto, ya que hay una afectación a nuestra gente, no se olviden que tenemos familias, todos estamos familiarizados ¿Vamos a seguir dejando que nos atropellen y humillando? no”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Quisiera decir algo para acompañar mi presentación, en cierta manera cierto lo que hizo Erardo Comigual en esa organización, se fue él a comprometer como persona, entonces no hubo involucramiento del Alcalde bajo ningún concepto, que quede claro eso, él dijo que iba a ir un día sábado con la retroexcavadora a hacerles estos tres pozos, lo dijo bien claro y tiene que estar en acta, todos lo escuchamos, por lo tanto tampoco hay que tergiversar lo que estoy informando, lo que estoy solicitando es que solucionemos ese problema”.

CONCEJAL PÉREZ: “Exacto”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso es, por favor solucionémoslo, nada más quiero yo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Voy a tomar esos antecedentes, lo vamos a remitir como corresponde”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Exacto”.

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- Mencionar que la semana pasada estuvimos en una reunión como cuerpo colegiado en Choroy Traiguen, donde la Sra. Matilde Maripan y hubieron muchas autoridades escuchando los requerimiento de los vecinos, todo en área de seguridad, lo que quedo como pendiente fue apoyar nosotros este año para ese sector, quiero mencionarlo para que quede estipulado en acta, se quedó en apoyar en luminarias, que ya se están trabajando en proyectos y esperamos sacarlos adelante, y poder tener esas cámaras de vigilancia más resolutivas, creo que si se puede buscar los financiamientos más costosos como se decía y se ha mencionado en las reuniones, que si bien sin desmerecer porque se está instaurando la seguridad en algunos sectores y no debemos dejar en menos aquellos que por mucho esfuerzo y esperanza quieren también vigilar sus pequeños animales dentro de sus predios, muchos en los sectores donde fuimos eran cámaras para resguardar las entradas a sus viviendas, la iluminación en el corral, creo que eso no hay que echarlo por tierra, creo que tenemos que seguir y porque no dar otro estándar de seguridad también, eso que quede plasmado.

2.- Quiero mencionar algo que se nos volvió a consultar en la primera reunión de seguridad en el sector de Bahía Mansa, se mencionó algo muy importante que fue la



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

denuncia segura, que es el plan de seguridad que es el fono 4242, creo que eso también irlo mencionando, que es importante para el resguardo y muchas otras instancias, porque vemos que al territorio está llegando gente de distintos lugares a residir a nuestra comuna, trayendo también cosas que no existían en el pasado, entonces seguir dando a conocer este tema es importante.

3.- Mencionar que la semana pasada en una reunión con la Comunidad Indígena Purretrun Pucatrihue se señaló algo importante con respecto a una necesidad, que existe en el cementerio de Bahía Mansa, se dice y la verdad es que no hay baños públicos, las personas que están yendo a visitar a sus deudos se quedan por un buen rato y no existen baños, no sé si más adelante estará eso contemplado o sea un proyecto de baño, nuestro municipio ha trabajado tanto en la explanada, estacionamientos, etc., ¿Habrá futuramente dentro de estos tiempos baños para ese cementerio, en que conversaciones están?

MINISTRO DE FE: “Es un requerimiento que se ha planteado varias oportunidades de parte de la comunidad, una necesidad de baño en el cementerio, pero para serles sinceros no se ha considerado la construcción de servicios higiénicos en el cementerio, les recomiendo que como cuerpo de concejales le hagan la solicitud o requerimiento al Sr. Alcalde, para que efectivamente se pueda incorporar, porque es factible de hacerlo, pero como todo requiere recursos, se podría a través de recursos municipales o a través de un proyecto implementarlos los baños, es necesario por la concurrencia de la gente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿El cementerio de Bahía Mansa está catalogado como municipal?”

MINISTRO DE FE: “Si, es un cementerio municipal”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Eso está todo legalizado, resolución sanitaria y todo lo demás”.

MINISTRO DE FE: “Lo que hay es el terreno municipal, que esta con escritura y todo, el cementerio no está con resolución sanitaria como todo cementerio en la comuna, eso debiera hacerse, pero no es impedimento en el fondo para instalar baños”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta fuera de incumplimiento de la normativa, como no tiene resolución”.

MINISTRO DE FE: “Como cementerio”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “El tema es que antes todo se hacía así”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Exactamente”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Esta la necesidad y hagámoslo no más, porque alguien dijo que había tierra”.

4.- El día de ayer estuvimos en una reunión de mesa técnica en el sector en la comunidad de Lafquenmapu, ahí la Sra. Irma Hueichan Ancalef del sector de Purrahue hizo una solicitud al final de sus puntos varios, donde todos escuchamos su requerimiento, aquí mencionarlo en este concejo, lo voy a leer tal cual fue ingresado en la solicitud, ya ingreso en el municipio, ella habla por su madre la Sra. Claudina Ancalef, para solicitar ripiado de su camino de 800 metros, el cual se encuentra sin terminar, por temas de salud de su madre esta solicitando que se pueda ripiar eso para que pueda ingresar la ambulancia, hacer los traslados y visitas domiciliarias, porque su madre está muy complicada, la vimos ayer y expreso su gran necesidad, está muy acorrajada como familiar, así que podemos apoyar ya sea porque es una adulto mayor, muchas veces se llega tarde con estas ayudas y las personas quedan con ese dolor, se mencionó y ayer Don Julio Gatica que fue en representación del Alcalde tomo razón de aquello y esperamos sacarlo adelante. 



5.- El Sr. Erwin Maichin Aburto, todos los conocemos, el año pasado se hizo un beneficio para él, sabemos que los costos de salud son muy grandes, no tiene una familia que lo esté respaldándole detrás, recordemos que él fue una persona muy trabajadora, esforzado, saco adelante y mantuvo a una familia, pero cuando se enfermó fue sacado de la casa, volvió al hogar de su madre, por lo tanto él anda con muletas y condiciones muy malas de salud, hable con él ayer andaba en Puerto Montt haciéndose sus exámenes, porque nuevamente le extraviaron todos sus documentos de salud en el Hospital de Misión San Juan, está haciendo nuevamente su tramitación de invalidez, entonces da impotencia, porque en las condiciones que anda y más encima sin recursos, apelar ahí para que como municipio podamos aportarle este año, tiene que ir la próxima semana nuevamente a Valdivia pro tema de salud, para que se pueda considerar esta ayuda al Sr. Maichin, para que se puedan comunicar, no está escuchando muy bien, pero si le dejan un mensaje en whatsapp cuando tenga tiempo y este en silencio lo va a escuchar, porque como ha estado muchas veces dentro del hospital no responde al tiro, además que su motricidad no está muy bien.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Quiero referirme a su ultimo varío colega Jesica, quiero decir también nuevamente el Hospital de Misión San Juan, no sé qué se puede hacer con respecto al Hospital de Misión, porque la atención que se le está dando a nuestros lamienes es paupérrimo, se les extravían los exámenes, se pierden las horas, la atención es mala, le dan la hora para un día, la gente hace el esfuerzo para llegar y nos los atienden, ahora no sé si se podrá elevar a la Seremi de Salud de parte de este municipio haciendo denotar esa situación, porque a ellos se les paga para que trabajen, se les está dando el per cápita que no es menor, no sé cuánto dinero será, pero es el sentir de la gente, en donde he estado hemos tratado temas de salud y me están haciendo ese reclamo ¿Qué es lo que se puede hacer?, la señora encargada dicen también que lamentablemente no los atiende, entonces lamento decirlo que desde el minuto que tengo hoy día esta función que es harto trabajo y me aleje un poco de la salud de Misión San Juan, pero hay que preocuparse, no puede ser que la situación de nuestros lamienes estén en malas condiciones, no puede ser, porque se ha luchado para tener móviles, para que todo funcione a la perfección, estamos tratando el tema de caminos, estoy involucrada para que se pueda asfaltar, para que nuestros enfermos no vayan destruyendo su salud más de lo que esta, pero simple y sencillamente no los atienden como es debido, se les está pagando, no están de gratis ni haciendo un favor, están ahí porque hay enfermos y existe un pueblo huilliche que los necesita, así que Sr. Presidente igual me gustaría ver de qué forma se puede solucionar, me parece mucho que usted trabajaba en el tema de salud, lo vi en algunas partes, así que véalo por favor, esas son las cosas que hay que tratar de mejorar, ahora lo otro que no se informa como lo hace San Pablo, ellos contantemente están dando a conocer las horas de todo aquello que es necesario a la población de saber, nosotros para nada hacemos eso, entonces hace rato que aprendimos a leer y escribir, aunque no sepamos leer y escribir, escuchamos y sabemos, por último a las personas que no tienen estos conocimientos se les puede dar a conocer, y están preocupados por saber de esta información también, esas cosas debemos arreglarlas, si es posible”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Solo para continuar lo que usted indicaba Doña Sylvia, miren aquí le paso el dato a todos, diversos han leído las solicitudes que ingresan, si nos encontramos con alguna prioridad, reclamos, felicitaciones, peticiones, es obvio que debemos darlas a conocer, pero a veces eso puede que desgaste un poco, a que es lo que voy a propósito de los reclamos, las solicitudes tienen un conducto en esta administración pública, uno tiene que fundamentar ya sea por escrito y/o fotografías, lo que sea por Oficina de Partes, de ahí esto sigue su curso solo, para eso hay personas que trabajan para aquello, empiezan a



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

distribuir para ver quién debe resolver el tema, entonces la función de nosotros si esa solicitud a pasado 15 a 20 días como dice la ley después de su ingreso, recién ahí comenzar a consultar al respecto, tiene que seguir su curso solo, porque si no comienza a dar vuelta no más, Doña Sylvia dice que pasa esta situación en el Hospital de Misión San Juan, bueno eso hay que ingresarlo por la Oficina de Partes, si no hay respuesta de este municipio o la Alcaldía hay que seguir escalando más arriba, ustedes sabrán que el año 2022 insistentemente vi el tema de los humedales, las microcuencas, loteos y parcelaciones, nunca nos llegó un oficio al respecto, con esa misma acta adjunte la documentación y la envié al Ministerio de Medioambiente a la Sra. María Rojas con copia a los Gobiernos Regionales, delegadas, porque de lo contrario no hay respuesta, también al SAG, CONAF y también a los Diputados, es la forma de que tienes que moverte en las instituciones, de lo contrario queda todo a nivel municipal, ahí no va a llegar ninguna respuesta, así que los insto a que primero lo ingresen por Oficina de Partes, ir por jerarquía, si no hay respuesta sigue el Minsal”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Haber al parecer usted no entendió lo que estoy diciendo, el Hospital de Misión San Juan no pertenece a la administración municipal, no depende del municipio, estoy diciendo que en este caso podría ser la encargada de salud, se lo estoy diciendo a usted como presidente de este concejo, en el pasado habíamos solicitado audiencia con el Seremi, lo habíamos conseguido, después lamentablemente su esposa se quitó la vida, entonces se dejó pasar, esa la formula siento yo, a lo menos en mi caso cuando quiero resolver un problema toco puertas, porque en este caso no tiene injerencia el municipio, lamentablemente, en cambio lo que es municipal, los cefams y estaciones médicos rurales están funcionado bien, la gente está diciendo que están siendo bien atendidos, estoy maravillada de eso, porque ejemplo Bahía Mansa que lo tenía en lista negra, en una oportunidad hice un reclamo formal al respecto a la Sra. Maria de los Ángeles Bahamonde, por la mala atención que vi y el hacinamiento, entonces claro las cosas se arreglaron, ahora cuando converso con la gente me dicen que casi es como estar en una clínica, el establecimiento esta en paupérrimas condiciones, pero la atención es muy buena, el caso de Misión de San Juan depende del Servicio Nacional de Salud, esa es la gran diferencia”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sé que son por vías diferentes del servicio de salud, pero es una afectación a nuestra comunidad”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Exacto, pero son diferentes”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si fuera así, en el tema de los caminos podríamos decir dejémoselo a Vialidad ya que depende de ellos, pero es responsabilidad del municipio y de este Alcalde oficiar a donde corresponde, porque está afectando a nuestra comunidad”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Si, referente al tema que señala Doña Sylvia, uno de repente escucha comentarios, porque no son realmente reclamos, uno los escucha muchas veces al pasar, uno sabe que las personas son desconformes, esperan un trato más personalizado, todas las personas somos distintas, pero en el caso de Misión San Juan es un Hospital que no depende de la administración del municipio, si creo que se les ha ayudado con algunos implementos, creo que se iba a disponer un vehículo para ellos, lo menciono la Directora de Salud Municipal, entonces creo que es válido lo que dice el presidente, que hay que ingresarlo por la Oficina de Partes, pero además nosotros como cuerpo colegiado podríamos hacer esa misma diligencia con la Dirección, no pasarlos por alto, así como usted Doña Sylvia hablo con la Directora de Salud Municipal, concertar una entrevista con la directora del Hospital de Misión y hacerle ver esto, dar un tiempo de resolución al problema, de lo contrario seguir las instancias superiores, no saltarnos los protocolos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias Don Omar”. 



VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Ingreso una solicitud, creo que le llevo a todos que es de parte de la Sra. Scarleth Velásquez, quien se dirige al Sr. Alcalde, para solicitar un sitio en Villa Puaucho con urgencia, son una familia de escasos recursos y están de allegados donde unos tíos, pero deben retirarse, ahí no tienen a donde irse, son tres personas incluyendo a su marido e hijo, a su solicitud dice que adjunta su cartola de Registro Social de Hogares, ruega una pronta y favorable respuesta, la verdad lo he leído ya que desde el año pasado este concejal ha pedido existientemente este tema en la Villa Puaucho, porque sé que las cosas no están tan bien, hay familias que se le están entregando para un objetivo que es poder vivir, sin embargo se están ampliando para arriba, los costados, etc., otros tienen una o dos casas, tienen tierra y más encima tienen sitio, eso no corresponde, por lo tanto somos los mandatados a ordenar esta situación, entonces por eso es mi preocupación y he leído esta solicitud, aquí no se ha pasado la información necesario para que podamos priorizar, aquí hay muchas personas que necesitan y no tienen tierra, otros si tienen y además vienen a Puaucho a hacer rentabilidad con dinero de todos o tierra de todos.

2.- Quiero dar a conocer algunas instancias, para que quede establecido en acta, y vamos a gestionar de acuerdo a lo que decía la colega Sra. Sylvia Cañulef de oficiar y conversar con el Alcalde Subrogante, particularmente tratar de incidir en el caso que mencionaba la Srta. Jesica Ojeda respecto de la solicitud urgente de la Sra. Irma Hueichan de Purrahue, su madre tiene cáncer, el caso de los pozos de Pichilafquemapu, vamos a darle énfasis para que pudiera eventualmente arreglarse eso dado que los fundamentos ya están.

3.- Si acaso nace de ustedes en el fondo de que nos queda un concejo que es el 08 de marzo, me parece mucho si eventualmente conversar con el Alcalde, porque he escuchado de parte de Don Eduardo Ortega hace un tiempo atrás solicitar la presencia del Encargado de Caminos.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Si, desde el año pasado".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se ha pedido insistentemente, me imagino que tiene cosas que decir es por ello que lo ha solicitado, en el fondo todos tenemos algo que decir, ¿No sé si es pertinente que solicitemos eso al Encargado o a un dirigente? No lo sé, pero si los mencionan yo lo voy a tomar en cuenta y lo voy a tratar de encausar".

CONCEJAL ORTEGA: "Efectivamente lo hemos pedido como lo hicimos en el año 2021, cuando recién ingrese como concejal, porque para nosotros como éramos nuevos no en la dirigencia pero si como concejal, uno quisiera saber de los propios jefes de departamento, como casa ves está viviendo por ejemplo el Director de Obras, informando de ciertas cosas cada vez, que está pasando y así nosotros hacemos la bajada de información hacia las organizaciones, comunidades, dirigentes y personas, el año pasado cuando se nos entregó la programación pedimos la presencia del Encargado de Caminos y Puentes con Janeth Neicuan, quien lleva todo el ordenamiento administrativo, para ver o analizar aquel informe o programación que se nos entregó, que todos lo tenemos, cada vez que nos preguntan por sus caminos uno puede observar y ver si está o no esta, ahora si no está hay que saber ¿Por qué no está?, no son pregunta que particularmente nosotros queramos hacer sino que son preguntas de la ciudadanía que las hace, ¿Por qué no está si estoy antes o después de tal persona?, quien sabe eso es el Encargado, porque hay un programa, una profesional que llevo a colocar orden en la oficina, que digita un número y puede ver nuestros usuarios de caminos y puentes, entonces es una necesidad, imagínense que no queda nada de febrero, marzo y abril, para resolver ciertos temas de esta oficina, entonces no es malo, igual sería necesario si así lo estiman los colegas, pero al



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

menos yo lo vengo pidiendo que venga el Sr. Erardo Comigual, que nos diga en que a avanzado, en que no ha avanzado y que cosas van a quedar pendiente, el avance que hemos tenido con la maquinaria nueva, se nos vienen dos camiones, que supuestamente llegan en marzo, ojala sea así, hay cosas como por ejemplo la compra de ripio, que nuestra gente hace el esfuerzo, que es algo compartido que mencionaban hace un momento, un financiamiento compartido, porque el municipio no tiene el dinero para comprarle a todo el mundo el ripio o maicillo, hay gente dona para sus vecinos también, todo eso hay que verlo, efectivamente se pueden salir muchas cosas, hay cartas Gantt, que uno como concejal las puede ir a pedir, yo las pido por correo, la pido por correo, debieran hacernos llegar en donde están trabajando, uno así sabe en donde están trabajando y los ha visto, uno sabe que están trabajando en tal lugar durante tal semana, uno ha visto las maquinas en terreno, pero si sería bueno Sr. Presidente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Quisiera saber la opinión de los demás, sí o no, en el fondo para encausar la solicitud”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Quisiera consulta al respecto, porque hay cinco miércoles que trae el mes de marzo, ¿Así que la sesión va hacer el 08 o 15 de marzo?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Debiera ser el día 15 de marzo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “Correcto”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “No tengo ningún problema, hemos venido pidiendo eso desde que ingresamos como concejal, todos los hemos pedido al Sr. Alcalde que el Sr. Erardo Comigual venga a exponer, así que sería bueno tener su presencia”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero marzo no cuenta con 5 miércoles”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Si, tenemos el 1, 8, 15, 22 y 29 de marzo, todas esas fechas son días miércoles”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Correcto, serian 5 fechas que tenemos”

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces tendríamos las tres sesiones de Concejo en el mes de marzo los días 15, 22 y 29, pensé que era el 8, así que me he equivocado, pero igual voy a solicitarlo bajo este concejo, que se pidió, entonces aprueban solicitar presentación del Sr. Erardo Comigual”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Si, de acuerdo”.

CONCEJAL PÉREZ: “Si, apruebo y además que informe, porque también se pidió el 2021 y recuerdo que se molestó arto, y la respuesta fue, no voy a decirlo literalmente porque no tengo tanta memoria”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Quién se molestó?”.

CONCEJAL PÉREZ: “El Sr. Erardo Comigual se molestó, cuando vino al concejo ¿Se recuerdan?, vino a informar y se le consulto por el tema de combustible, dijo que era difícil de llevar un control, recuerdo claro que a petición del colega Julio Ojeda, si, entonces con este informe se nos comuniqué y se nos dé cuenta el gasto de combustible, porque eso tiene que ser bastante transparente”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Si, por supuesto que estoy de acuerdo”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Yo voy a acatar lo que dice la mayoría, pero para mí hay cosas mucho más importante con respecto a caminos, pero en su oportunidad cuando este el Sr. Alcalde podamos ver todo aquello que quedo en la aprobación del presupuesto, poder solicitarlo, pero voy a acatar lo que dice la mayoría”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hay que ver también que la ley que de los concejales indica que hay porcentajes internos, que si votamos tiene que ser así, hay que leerlo eso, habla de 2/3”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Si entiendo al final lo que me está queriendo decir, yo perfectamente podría haber abstenido”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Claro, por supuesto”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Pero voy a acatar como digo”. 



4.- Caminado por el sector de Pueico, este es un caso social, para hacerle llegar esta nota al Depto. Social, hay una persona que vive sola, que es el Sr. Víctor Lefin Naguil, está muy vulnerable en todo sentido, su vivienda no tiene forro interior, su salud no está bien, bajo esa lógica quisiera que se coloquen en contacto con la dirigente de ahí, quien en un momento recibía eventualmente la pensión del señor, voy hacer entrega de los datos al respecto.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “¿Cuál fue el nombre que menciono?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sr. Víctor Lefin del sector de Pueico”.

5.- Indicar en una visita a la Feria Moyano Osorno, donde es sabido por todos que ahí llega nuestra gente de la costa a vender los días lunes particularmente, que en un principio partió mas o menos bien el tema de la instalación de mesas y sillas, a veces no habían sillas, se echaba a perder el camión, vaya a saber uno, varias justificaciones, pero la verdad es que indigna y molesta cuando nuestra gente primero está de pie toda la mañana, lo segundo no tienen mesa, tercero vi el otro día que hay un fierro en donde los jóvenes practican este deporte llamado skate, nuestra gente está en las mañanas sentada en ese fierro, hay fotografías, de verdad que es indignante, sabiendo que nuestra gente está ahí, lo doy a conocer para que tengamos conocimiento de como están de verdad nuestra gente trabajando y hasta donde hemos llegado.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Pero cuando usted dice nuestra gente está sentada ahí ¿A qué se refiere?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Que están sentados ahí vendiendo u ofreciendo sus productos en el piso”.

CONCEJAL CAÑULEF: “¿En el piso?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sí, mas encima en el piso”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Hay que especificar bien, para que uno entienda, lo que tengo entendido es que cuando se inició esa organización en el tiempo de la Sra. Margot Barrientos, ahí se le había traspasado desde este municipio una cantidad de recursos económicos, para comprar precisamente para que puedan estar en las mejores condiciones, entonces nunca hubo un reclamo, entonces me llama la atención de que hoy día estén en paupérrimas condiciones trabajando ¿Qué paso? ¿Por qué no están en las mejores condiciones?, hice las consultas se me informo que la misma gente opto por vender sus implementos de trabajo, entonces a mí me gustaría mucho ver eso, ya que son recursos municipales, que pudiéramos ver el reunirnos con ellos, de poderlos escuchar, que digan una cosa y otra no es correcto, a mí me gustaría ver esto en una asamblea, usted como presidente de esa área, para ver que paso que se armó ese problema, en ese tiempo que estaba la Sra. Érica Salazar al parecer iban muy bien, entonces eso me gustaría por favor si es que se puede hacer, para ver bien la situación, seguir viendo este tema, ver de qué forma uno los puede apoyar y presionar, para que nuestra gente como bien dice usted pasan la mañana de pie y en el suelo, por favor si no somos mendigos, estamos vendiendo nuestros productos, eso habla muy mal de las condiciones que podemos llevar a nuestra gente a la ciudad”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por supuesto que habla mal, no solamente de ellos como chacareros sino que les preguntan ¿De dónde vienen ustedes? De San Juan de la Costa, ¿Y que hace su municipio?”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Por eso es que les digo, aquí aprobamos recursos económicos, después posteriormente volvimos a aprobar un monto, eso está en el presupuesto, voy a buscar mi presupuesto, ya que eso queda con nombre y apellido”.



SEÑOR PRESIDENTE: "Sra. Sylvia esta situación el año pasado la planteé también en concejo, el tema es nuevamente la mala manera en que se focalizan los recursos, si escuchó por ahí que lo están vendiendo el material ya sea sillas o mesas, es justamente porque esa persona no lo requería, no lo usa porque tampoco lo requería, ahora ocurren dos situaciones llevo la bolsa de cilantro a Osorno o llevo la mesa, porque fíjense que no es cómodo andar trayendo 10 kilos de mesa, por así decirlo, en desmedro en los productos que voy a vender, es una cosa de lógica, esas cosas hay que analizarlas, yo lo sé porque en el fondo igual soy chacarero, mas allá de ser presidente de la comisión, conozco el tema desde el fondo, vengo desde que la feria es Rahue en calle Chillán".

CONCEJAL CAÑULEF: "Yo a usted lo conozco, se de lo que estoy hablando".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo sé desde las bases".

CONCEJAL CAÑULEF: "Disculpe Sr. Presidente que sea insistente, pero lo que usted dice hoy día realmente me llevo y me molesto, que nuestra gente este sentada en el suelo, como pordioseros, no es correcto, por lo tanto siento que usted como presidente del área debiera hablar con la directiva y pedirles que se nos invite a una reunión, poderlos escucharlos ¿Qué paso con todas esas ayudas que se les hicieron?, yo fui concejal o sea sé que firme y apoye, entonces eso me gustaría, que no lo dejemos pasar, sé que usted es chacarero y yo también, bueno yo tengo la suerte que vendo por mayor, pero el resto por favor, uno los incentiva para que cultiven su tierra, porque se supone que van a estar en las mejores condiciones, ¿Qué paso, donde se perdieron? El propósito de la Sra. Margot Barrientos en ese momento encontré que era excelente, por eso lo apoye fuertemente, ¿Qué paso con la nueva directiva? ¿Por qué se comenzaron a vender los implementos? Porque ese el rumor que anda, entonces para dejar de escuchar esos rumores debemos de exigir información, si este municipio les entrega dinero, tiene derecho a escuchar, así como lo hacemos con el futbol, palin, porque nosotros a ellos los dejamos en el presupuesto contemplado, por eso es que les pido a ustedes que se solicite una reunión a esta organización, que se les consulte ¿Qué paso?".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "He pasado por la Feria Moyano".

SEÑOR PRESIDENTE: "Simplemente mala focalización de recursos, nada más".

CONCEJAL CAÑULEF: "¿Mala focalización de recursos de quién?, el municipio le entrega los recursos a la organización, porque ellos dijeron que querían administrar, porque el municipio tiene que ser el culpable, no es así, aquí hay culpables y en este caso es la Directiva que no sabe administrar".

CONCEJAL ORTEGA: "¿Las mesas que les pasaba el municipio no llegan?".

SEÑOR PRESIDENTE: "No están llegando".

CONCEJAL ORTEGA: "¿Eso es reiterativo?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Reiterativo".

CONCEJAL ORTEGA: "El año pasado yo que viajaba temprano todas las mañanas me encontraba con el Sr. Luis Arcos con el camión llegando con las mesas y sillas, si eso está pasando ahora hay que verlo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esas mesas que utilizaban ya cumplieron sus vidas útiles, están fuera de norma, están tiradas aquí fuera del municipio".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Mencionar y me sorprende, cuando se visitó y no olvidemos que también postularon a un recurso en tiempos de pandemia, para impulsar la chacarería se bajaron unos recursos, se aportó con unos recursos, yo trabaje con muchos chacareros de la Feria Moyano en el cual se postuló a \$1.000.000.-, muchos de aquellos o todos postularon a su mesa independiente, porque ya se presentaba esto que no llegaban, con ese \$1.000.000.- iban a comprar su mesa y banco, entonces me sorprende que hoy día sigamos escuchando que no tienen sus mesas y sillas, casi todos o la gran mayoría tuvieron su aporte de \$1.000.000.-".

CONCEJAL CAÑULEF: "Ven eso también". *CA*



SEÑOR PRESIDENTE: "Es un problema de logística también".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Creo que aquí hay responsabilidades de las personas".

SEÑOR PRESIDENTE: "Quiero terminar con este punto que me queda".

CONCEJAL CAÑULEF: "Sr. Presidente así como nos alargamos hace un momento para hablar un tema, creo que este también es importante, esto es trabajo no podemos llegar y cortar el tema de una, tenemos que analizarlo, imagínese usted dice logística, que no están llegando las mesas, usted dice ¿Que es mejor llevar una mesa o un saco de cilantro?, entonces nos deja en esa disyuntiva, entonces porque no se hace gestión con la municipalidad de Osorno como se hizo para estar en la feria, gestionar para poder guardar las mesas y sillas, todo esas cosas, por eso le pido a usted que tengamos una reunión y podamos analizar su problema, porque la gente iba a Osorno ilusionada, sembraban sus productos y los vendían, les iba relativamente bien".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, pero bueno es el trabajo que tiene que hacer la Oficina de Fomento Productivo, habrá que informarle".

CONCEJAL CAÑULEF: "Usted como presidente del área de fomento productivo lo puede gestionar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Yo no puedo hacerles el trabajo, tiene que hacerla el funcionario municipal".

CONCEJAL CAÑULEF: "No, usted es concejal, lo eligieron para que usted exija a fomento productivo que haga las cosas".

SEÑOR PRESIDENTE: "No, la ley es muy clara".

CONCEJAL CAÑULEF: "A uno no le pagan el sueldo para venir a estar sentada la concejo y sería".

6.- Este último punto que quiero indicar es respecto a seguridad pública, no he leído el documento completo en su totalidad, quiero indicar un último aspecto que señala ese documento, la vez pasada también se habla de un compromiso del Subsecretario de los \$26.500.000.- para compra de camioneta, me he hecho algunos cuestionamientos entre medio, primero ese apoyo que va hacer la Subsecretaria es el material máquina, que no funciona sola debe de haber un chofer de por medio, en eso estamos como municipio estamos flaqueando como acaba de mencionar Don Julián Quezada con respecto a que no hay suficientes conductores, entonces si sumara así un numero redondo \$26.000.000.- más entre \$8.000.000.- a \$10.000.000.-, que pueda costar durante un año, tenemos \$35.000.000.- más menos, para hacer funcionar esta condición preventiva de la seguridad comunal, aquí siento que es en el fondo es como imponer una situación, yo lo cuestiono, lo converso con ustedes desde la madurez, que pasaría si esa camioneta se choca, tal como les paso a Carabineros de Misión San Juan, quedamos en cero, yo digo pensémoslo más son \$35.000.000.- que se van a focalizar en ese ámbito, yo decía y pensaba equipar unos tres o cuatro motoristas, moto más equipo completo de seguridad y la persona que se pague con ese mismo monto, hay cuestiones que se nos imponen fácilmente, pero uno eventualmente puede discutir una idea, eso lo traigo para que pudiéramos en un momento quizás revisarlo, pero vaya a saber, depende de cada uno seguro como lo vayamos trabajando en el camino, ese es mi último comentario, creo que fue buena la conversa".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Usted menciona cuatro motoristas".

SEÑOR PRESIDENTE: "Es más menos un cálculo".

CONCEJAL ORTEGA: "Bueno ahí habría que contrata a 4 choferes o conductores".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esta todo incluido".

CONCEJAL ORTEGA: "Es su cálculo, pero por ejemplo hay lugares de difícil acceso, quizás una moto no va a poder ingresar, pero si tu canalizas bien un vehículo con tracción, me



imagino que va hacer así la camioneta que va a llegar, efectivamente la persona que se va contratar hay que pagarle sus honorarios, que va a tener que tener algún tipo de capacitación, que también es bueno para el beneficio de nuestra gente, porque creo que toda buena intención que se haga a través de proyectos y que llegue de la subsecretaría, para la prevención de delito, siempre va hacer a beneficio de la gente, cada uno puede tener su apreciación, yo lo escucho con respecto, pero son cosas que como usted dice uno puede analizar y conversar, creo que uno no tiene que alejarse de ninguna posibilidad, por ejemplo si eso viene y se puede implementar, nosotros podemos opinar en el momento habrá que hacerlo, no que quede como usted dice en el aire, es algo reciproco, porque usted igual lo dijo que hay que conversar, es mi punto de vista, no estoy en desacuerdo con lo que usted dice, pero preferiría que se mantuviera este vehículo con tracción, porque va a permitir llegar a lugares en donde no puede llegar una moto o las motos como usted dice”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La moto de verdad llega a donde sea, más que una camioneta”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “No es mala la idea si la miramos desde el punto de vista económico, pero significa que aumenta el número de personal, el motorista va a andar solo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero es de carácter preventivo”

CONCEJAL PÉREZ: “Estamos viendo que esta camioneta no es un auto policial, no es para tomar detenido a nadie, digo que va andar solo, porque en esta última reunión que se hizo en Choroy Traiguen, los mismos carabineros, el alto mando que está presente así dijo que sería ideal la camioneta, porque se podría aplicar lo que están aplicando en otras ciudades, una camioneta con un guardia ciudadano, chofer más un carabinero, que tenga la potestad en caso de, porque un carabinero es ministro de fe en cualquier procedimiento, entonces si es preventivo creo que resulta más disuasivo, porque prevenir significa disuadir y por ende persuade también, es más disuasivo que la camioneta funcione con un guardia ciudadano más un carabineros o representante de la policía, porque eso va a provocar un mayor efecto, de que choquen o no, porque las motos igual pueden chocar, incluso podemos lamentar no la pérdida material pero si humana, los caminos no son tan fácil de conducir, una moto en un camino común y corriente va a llegar a donde quiera, pero hay motos y motos, por eso hay motocross que son todo terreno, creo que es una idea que hay que darle vuelta, pero también planteo esta situación, para que no tomemos decisiones que tengamos que rectificar producto de una hecho lamentable”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Sobre el tema y el último comentario que usted hizo, no estoy de acuerdo con su planteamiento, porque aumenta personal en primer lugar, peligro de que puedan perder la vida, queda una familia sola, aparte de eso más encima usted según su presentación lo está diciendo de tiempo veraniego, ¿Qué pasa en invierno, no van andar supervisando los caminos, viendo los problemas? Una camioneta todo terreno es fundamental en nuestra comuna, no sé porque queremos debilitar aquello que gracias a Dios llego a nuestra comuna, que \$26.000.000.- nos lleguen y que nosotros gastemos un poco más, para resguardar a la vida humana, encuentro que es la nada misma, comprada con aquello que usted está proponiendo, por favor nosotros debemos tener dos dedos de frente para poder saber bien que realmente se necesita, aquí nosotros no solo vamos andar por caminos que son asfaltados sino que también vamos a andar por caminos pedregosos, como es nuestra comuna, por lo tanto desde el minuto de ahora mi voto si usted propone eso yo inmediatamente me voy a oponer, me voy a oponer con base, cuando usted dijo en un principio yo conozco mi comuna de pe a pa, también la conozco de pe a pa y se dónde me aprieta el zapato, por así decirlo, eso quería acotar con respecto al tema”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Yo lo digo desde que manejo motos, hay motos para todo, para ripio, carreras, para todo”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL CAÑULEF: "Pero la moto la usa solamente cuando sale el sol, porque cuando llueve lo he visto en auto o camioneta, entonces ubiquémoslo y no hagamos que nuestros semejantes andes en las peores condiciones".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pase el 2016 en moto, pase dos inviernos de esa manera".

CONCEJAL CAÑULEF: "A usted le gustan las motos colega, pero no por eso nos va a venir aquí a decirnos eso, porque usted quiera, imagínense como sería andar en moto en invierno en la comuna".

SEÑOR PRESIDENTE: "Damos por cerrada la sesión".

CONCEJAL CAÑULEF: "Siempre tiene su pensamiento erróneo y no sé porque, para usted es solamente valido lo suyo, pero no deja a nadie más expresarse".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:47 horas".

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



JULIAN QUEZADA BRAVO
MINISTRO DE FE